

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 240/2019

Por el presente Edicto se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 24/19 de 18 de enero pasado, se han aprobado las Bases Reguladoras para la Instalación y Uso de Casetas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las citadas bases se encuentran expuestas en el Tablón Municipal de Anuncios, sito en c/ Capitulares, 1 y en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es)).

Córdoba, 23 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala-Delegada de Promoción de la Ciudad, Carmen González Escalante.